Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. DOMINGO 29.9.24

CORREO

Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 Año XXXIV N° 15589

www.diariocorreo.pe



ES LA PROGNOSIS DE PENA DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA IMPLICADOS EN EL CASO "CHIBOLÍN"

pág. 5 POLÍTICA

Hasta 20 años de prisión

» La Fiscalía calcula que el cómico Andrés Hurtado, la fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Javier Miu Lei podrían pasar hasta dos décadas en la cárcel por la sumatoria del concurso de delitos como tráfico de influencias agravado, cohecho activo específico y contra la administración pública

PNP TRAS LOS PASOS DE AUTORES DE ASESINATO EN SAN ISIDRO

pág. 6 LIMA

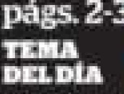
ISRAEL ULTIMA A CABECILLA DE HEZBOLÁ HASÁN NASRALA

pág. 17 MUNDO



CorreoPeru @diariocorreo 989434481

HAY AL MENOS 100 PROYECTOS DE LEY SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA PENDIENTES DE APROBAR EN EL CONGRESO



págs. 2-3 TEMA DEL DÍA





EL CONGRESO SE CRUZA DE BRAZOS ANTE OLA DELINCUENCIAL

Seguridad ciudadana: Más de 100 proyectos congelados

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensmart.pe

» Una de las normas es la relativa a la flagrancia, que es exigida por el Poder Judicial. También se debe priorizar la derogatoria de los cambios a la Ley contra el crimen organizado, que ha excluido de esta tipificación a delitos como la extorsión. Asimismo, está la cadena perpetua para los que maten a un policía

La inmensa ola de crímenes, sicariato y extorsiones que tiene al país doblegado por la delincuencia ha generado la tardía reacción del Poder Ejecutivo con una serie de medidas como la declaratoria del estado de emergencia en 14 distritos de Lima, pero ante ese escenario, ¿qué ha hecho el Congreso?. Igual, tardiamente, el Parlamento recién ha mostrado su interés por involucrarse en esta lucha al plantear un pleno exclusivo sobre inseguridad ciudadana. Sin embargo, desde el 2021 pudieron endurecer las penas e impulsar normativas que por mucho tiempo han dormido el sueño de los justos.

14 **distritos fueron declarados en estado de emergencia debido a extorsiones y sicariato.**

FÓRMULAS. En una revisión, **Correo** pudo identificar que al menos 118 proyectos de ley referidos a la inseguridad ciudadana están congelados en distintas comisiones del Parlamento. La mayoría se encuentra referida al fortalecimiento del Código Penal, la reforma de la Constitución y otros que buscan dar herramientas necesarias para combatir a la delincuencia en el país.

Del otro lado, hay al menos otras 11 propuestas que fueron aprobadas por este poder del Estado y han sido publicadas en el Diario Oficial El Peruano.

Entre las propuestas más importantes que no son revisadas o debatidas en el Legislativo está la Ley de Flagrancia.

Hace poco menos de un mes, el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, llamó la atención de los legisladores por no acelerar dicha propuesta pese a que fue enviada el 7 de mayo.

"Estoy pidiendo al Congreso que en lugar de preocuparse en leyes que pueden ser polémicas, hay leyes necesarias. Lo que pido y digo desde hace meses, es que necesitamos la Ley de Flagrancia", cuestionó en ese momento el titular de la Corte Suprema.

La citada propuesta busca crear el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva y, a su vez, facultar a la Policía a que todo detenido que acaba de cometer delitos sea conducido a las unidades de flagrancia.

La intención es articular a todas las unidades a nivel nacional para que así sea mucho más fácil lograr una sentencia contra quienes incurren en distintos delitos y son sorprendidos en pleno acto criminal.

CRIMEN ORGANIZADO. Otro planteamiento que está pendiente es la Ley No. 7777, que propuso el Poder Judicial y que busca reformar el Código Procesal Penal sobre el plazo de la detención de delincuentes. Este proyecto fue presentado el 16 de mayo y busca que las autoridades puedan efectuar la detención preliminar de implicados en robos, extorsiones, sicariato, secuestro, trata de personas y delitos de organización criminal sin la orden de un juez, por un plazo de 15 días.

En la lista también figura el proyecto que formuló semanas atrás la legisladora Ruth Luque para derogar las modificaciones que este Congreso hizo a la Ley contra el Crimen Organizado.

» Opciones

Adriana Tudela ha propuesto que las operadoras bloqueen las señales de los celulares que se ubican en los penales.

Tras su promulgación, delitos como la extorsión no pueden ser investigados bajo la tipificación de organización criminal debido a que no tiene una pena superior a seis años.

Asimismo, se vieron favorecidos delitos como el hurto y robo agravado, usurpación, formas agravadas de usurpación, sabotaje, tráfico de moneda falsa, suministro indebido de droga y tráfico ilícito de migrantes, entre otras.

16 **proyectos sobre terrorismo urbano han sido presentados pero no debatidos.**

En total, excluye a alrededor de 61 delitos.

De aprobarse la propuesta de Luque, todos estos delitos volverán a ser calificadas dentro del marco legal del crimen organizado, que otorga mayores plazos de investigación y penas más severas.

Otra iniciativa en esta lista es la ley que fortalece la lucha contra la inseguridad ciudadana, que está dormida en la Comisión de Justicia. La fórmula legal es de autoría de Adriana Tudela (Avanza País) y fue planteada en agosto de este año.

También está la propuesta que plantea cadena perpetua a quienes maten a un policía o un miembro del Serenazgo. La iniciativa es de Alejandro Muñante y fue presentada el 16 de noviembre del año pasado.

Un proyecto que ya tiene



LEY	ESTADO	AUTOR
Ley de Flagrancia	En Comisión de Justicia	Poder Ejecutivo
Ley para modificar el Código Penal sobre plazo de detención	En Comisión de Justicia	Poder Judicial
Ley que fortaleche la lucha contra la inseguridad ciudadana	En Comisión de Justicia	Adriana Tudela
Ley que fortalece las unidades de flagrancia	En Comisión de Justicia	Américo Gonza
Ley que establece medidas concretas contra la inseguridad	En Comisión de Defensa	Magaly Ruiz
Ley que modifica el Código Penal por delito de extorsión	Orden del día	Norma Yarrow
Ley que modifica la Constitución para garantizar la seguridad	En Comisión de Constitución	Juan Burgos
Ley que promueve medidas a favor de la seguridad ciudadana	En Comisión de Presupuesto	Alex Paredes
Ley que modifica la ley de Serenazgo municipal	Dictámen	Patricia Chirinos
Ley que fortalece la labor de juntas vecinales	En Comisión de Defensa	Patricia Chirinos
Ley que amplía el plazo de detención policial	En Comisión de Constitución	Alejandro Muñante
Ley que plantea la ampliación del tiempo de delito de flagrancia	En Comisión de Justicia	Vivian Olivos
Ley que garantiza la seguridad y tranquilidad pública	En Comisión de Justicia	Alfredo Pariona
Ley que garantiza ejecución de presupuesto sobre seguridad	En Comisión de Presupuesto	Patricia Chirinos
Ley que plantea cadena perpetua a quien mate a un policía o serenazgo	En Comisión de Justicia	Alejandro Muñante
Ley que establece responsabilidad penal a menores de 18 años	Orden del día	José Luna Gálvez
Ley que incorpora en el Código Penal el terrorismo apolítico	Dictámen	Diego Bazán
Ley que agrega modalidades y agravantes al delito de extorsión	Orden del día	Jorge Marticorena
Ley que amplía los plazos de detención policial en casos flagrantes	En Comisión de Justicia	José Jerí
Ley que propone derogar la ley 32108 referida al crimen organizado	Presentado	Ruth Luque
Ley que fortalece la lucha contra la inseguridad	Orden del día	Gobiernos Locales
Ley que modifica la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana	En Comisión de Justicia	José Jerí
Ley que establece el apoyo de las FF.AA. a la Policía Nacional	En Comisión de Constitución	Carlos Zeballos
Ley que promueve la creación de la seguridad indígena	En Comisión de Defensa	APP
Ley referido a la comercialización de armas ilegales en flagrancia	Orden del día	Elías Varas
Ley que otorga implementos a las rondas campesinas para combatir la inseguridad	Dictámen	Elva Julón
Ley que crea el fondo especial para la seguridad ciudadana	Dictámen	Heidy Juárez
Ley que modifica el sistema nacional de seguridad ciudadana	Dictámen	José Jerí
Ley que modifica el artículo 7 de la ley 27933	Dictámen	Alfredo Azurín
Ley que plantea especificaciones para conductores de vehículos motorizados	En Comisión de Transporte	Juan Burgos

» Proyecto
Cadena perpetua para la extorsión

La congresista Noelia Herrera (Renovación Popular) presentó un proyecto para sentenciar con cadena perpetua los delitos de extorsión y terrorismo urbano contra personas, negocios y empresas.
La norma propone modificar el artículo 200 del Código Penal e incorporar el artículo 317-C. "Si el agraviado es una persona natural o jurídica que brinda servicios públicos, un negocio o empresa, la pena será de cadena perpetua", plantea.

SALHUANA BUSCA DARLE PRIORIDAD

Terrorismo urbano se vería el martes


JOEL ALONZO

Presidente del Congreso lo planteará a Junta.

CORREO | REDACCIÓN

Tras una reunión con representantes de los gremios de transporte, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que planteará a la Junta de Portavoces que se debata el proyecto de ley de terrorismo urbano este martes 1 de octubre.
"En respuesta a la alarmante ola de crímenes que afecta a nuestro país, propondré adelantar el próximo pleno del Congreso al martes 1 de octubre, con el fin de someter a debate el dictamen sobre terrorismo urbano", enfatizó Salhuana en la red social X.
Comentó además que habrá una sesión del pleno para tratar las iniciativas sobre seguridad ciudadana.
Asimismo, señaló que no se trata solo de legislar sino de comprometer a las instituciones, a la Policía Nacional del Perú, a los gremios empresariales y a todos los actores sociales.
Por ello, anunció que se ha previsto una reunión de trabajo con los gremios empresariales y transportistas el lunes para articular estrategias contra las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, el sicariato y otros delitos.
Salhuana señaló que se harán coordinaciones con la Junta de Portavoces y la Mesa Directiva para la convocatoria de la sesión plenaria del martes.

26
de setiembre, 2024. Parte del transporte urbano paralizó el servicio en Lima.

GREMIOS. Por su parte, Marco Antonio Aguirre Valencia, presidente de la Unión de Gremios de Transporte Multimodal del Perú, expresó su agradecimiento a Salhuana por escuchar sus demandas y dijo que confía en que esta semana haya resultados concretos en la lucha contra la delincuencia.
Señaló que la población no puede seguir tolerando la violencia y la inseguridad que azotan a Lima y Callao y, por eso, enfatizó la importancia de implementar leyes drásticas.

dictamen es el que establece responsabilidad penal a menores de 18 años en delitos de especial gravedad como violación, homicidio calificado, feminicidio, sicariato, extorsión, secuestro y tráfico de drogas, entre otros.
Este planteamiento busca que quienes se encuentren entre los 16 y 18 años sean sancionados con una pena privativa de la libertad no menor de 25 años o cadena perpetua.
El dictamen espera que sea agendado en el pleno.

POSTURAS. Sobre el tema, el congresista Fernando Rospigliosi, presidente de la Comisión de Constitución, declaró a **Correo** que los proyectos legislativos no detienen la ola de criminalidad sino la toma de decisiones del sector Interior y la Policía.
Lo que sí destacó fue la norma que devuelve la investigación preliminar a la Policía, de su autoría. Fue enviada al Ejecutivo y espera su promulgación.








Ministro de Vivienda.

COMPRARON VIVIENDAS A MARKA GROUP

Familias estafadas reclaman a Whittembury

Representantes de las mil 600 familias de Chiclayo que compraron una vivienda a la inmobiliaria Marka Group, de la investigada Sada Goray, interrumpieron una actividad del ministro de Vivienda, Durich Whittembury para reclamar por el abandono del que son víctimas.
"Es una vergüenza encontrarlo aquí al ministro cuando nunca nos ha dado la cara," dijeron los afectados a América Televisión.
En respuesta, Whittembury reconoció la estafa y prometió que desde su sector "trabajarán para devolver el dinero".

Y DOS EN LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES

Boluarte suma seis pesquisas en el Ministerio Público

» Mandataria es comprendida en procesos como el Caso Rolex, el presunto encubrimiento a Vladimir Cerrón y la orden de desactivar el equipo policial de apoyo a la Eficcop, entre otros

REDACCIÓN | CORREO
redaccion@prensmart.pe

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, tiene abiertas seis investigaciones a nivel del Ministerio Público y, además, enfrenta dos pesquisas en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso, reveló su abogado Juan Carlos Portugal Sánchez a **Correo**.

LOS CASOS. De acuerdo con Portugal Sánchez, a nivel fiscal la jefa de Estado enfrenta un proceso por la supuesta orden que dio para desactivar el grupo policial que brindaba apoyo al Equipo Fiscal Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). Además tiene dos investigaciones abiertas por su paso como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del gobierno de Pedro Castillo y que involucran al Programa Qali Warma. La cuarta pesquisa en su contra es la del supuesto enriquecimiento ilícito o Caso Rolex, mientras que la quinta investigación fiscal que enfrenta es por el presunto encubrimiento a Vladimir Cerrón o Caso Cofre.
El sexto caso es el que se dio a conocer la noche del viernes, por presunto cohecho y que también involucra a la exfiscal de la nación Patricia Benavides.
Este caso toma como base las declaraciones del colaborador y exasesor de Benavides, Jaime Villanueva, quien afirma que esta última se reunió con la mandataria para pedirle que no diera de baja a Raúl Alfaro Alvarado, en ese entonces comandante general de la Policía Nacional del Perú.
"No estamos preocupados por este caso", dijo el abogado de la jefa de Estado a **Correo**.
Argumentó que este caso se basa en los dichos de Villanueva y que las personas que él cita como testigos de esto (Hamilton Ponce y Miguel Girao) niegan todos los hechos. Además, recalca que, pese al presunto requerimiento de Benavides, Alfaro Alvarado sí fue pasado a retiro.

EN LA SAC. En el Parlamento, Boluarte tiene dos procesos, el Caso Rolex y por las muertes en protestas al inicio de su gobierno.


DEFENSA Juan Portugal Sánchez es el abogado de la mandataria.

» Proceso
La presidenta fue citada a declarar el 9 de octubre por la pesquisa en su contra por el presunto delito de cohecho pasivo.

22
meses como jefa de Estado cumplirá Dina Boluarte este 7 de octubre.


Penalista Andy Carrión realizó el recuento.

EN PESQUISAS FISCALES EN SU CONTRA

Dina a punto de igualar al golpista de Castillo

La presidenta Dina Boluarte está a punto de alcanzar al golpista Pedro Castillo en cuanto a carpetas fiscales abiertas en su contra.
El recuento fue realizado por el abogado Andy Carrión quien incidió que mientras Castillo tuvo siete carpetas fiscales cuando fue presidente, su sucesora y actual mandataria ya lleva cuatro desde que es jefa de Estado, y sin contar las dos que tiene en su calidad de exministra.
"En el caso de ella, ya tenemos dos acusaciones que a ella se le imputan, nada menos que en el marco de las protestas sociales: el delito de homicidio calificado, el delito de lesiones graves, entre muchas otras", dijo a RPP.

TRAS RUMORES DE INTERVENCIÓN ESTÉTICA

Presidenta reaparece y rechaza "historias falsas"



Tras los rumores que señalaban que se había sometido a una intervención estética, la presidenta Dina Boluarte reapareció en una actividad oficial y durante su discurso criticó a quienes inventan "historias falsas" sobre ella.
"Les digo una vez más, dejen de inventar historias falsas. Pues yo creo que a este paso vamos a tener una colección de pinochos, que les va a crecer la nariz cada vez que mienten y mienten", aseguró.
La última actividad oficial de Boluarte fue el 24 de setiembre y de ahí no se le vio hasta el pasado 27.




Peralta y Miu Lei son parte de trama judicial.

ES LA PROGNOSIS DE PENA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Hasta 20 años para Miu Lei, Peralta y "Chibolín"

» Así se consigna en el requerimiento de prisión preventiva de 18 meses que les atribuye delitos como cohecho activo agravado y tráfico de influencias

CORREO | REDACCIÓN

El Ministerio Público estima que la gravedad de los presuntos delitos que involucran al cómico Andrés Avelino Hurtado Grados, "Chibolín", a la fiscal superior Luz Elizabeth Peralta Santur y al empresario Javier Miu Lei configuran una prognosis de pena de 20 años de prisión en cada caso.

Mañana proseguirá la audiencia judicial ante el pedido de 18 meses de prisión preventiva que ha solicitado la Fiscalía y que evaluará el juez supremo Juan Carlos Checkley, del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema.

El fiscal supremo Juan José Castillo Nieto, de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, sustentó en el auto de prisión preventiva los pormenores del requerimiento.

En el documento difundido por LP Derecho, según la Fiscalía, los presuntos delitos son cohecho activo específico, tráfico de influencias agravado, tráfico de influencias e instigador del delito de tráfico de influencias.

La sumatoria por concurso real de delitos alcanza los 20 años de cárcel y supera ampliamente el requerimiento mínimo para una prisión preventiva, que es de 4 años.

» Coautor

La Fiscalía considera a Andrés Hurtado coautor del delito de tráfico de influencias agravado en organización criminal.

PERALTA. En la hipótesis de la Fiscalía, existen fundados y graves elementos de convicción para una prisión preventiva de Peralta.

En razón de sus antecedentes, tratará de eludir la acción de la justicia (posible fuga) u obstaculizará la averiguación de la verdad (peligro de obstaculización).

Se duda del arraigo domiciliario pues la fiscal no da una información clara.

Asimismo, su condición de soltera sin carga familiar (sus dos hijos son mayores de edad y no viven con ella) le otorgan un arraigo familiar endeble.

"A la fecha no tiene un arraigo laboral de calidad", precisa el Ministerio Público, por cuanto también ha sido suspendida de su cargo.

De otro lado, Peralta muestra una alta probabilidad de viajar fuera del país, aun cuando haya entregado su pasaporte a la Fiscalía: puede viajar al exterior con solo el DNI.

El elemento más fuerte sería el peligro de obstaculización. Un ejemplo de ello, dice la Fiscalía, es su negativa a reconocer que el celular N° 920 778 740 como suyo, pese a que el Ministerio Público reitera que le asignó oficialmente dicho número.

Hay constancia de llamadas desde ese teléfono al fiscal Lucio Sal y Rosas por el tema de la devolución del oro.



PODER JUDICIAL

COMPLICADO Hurtado no cumpliría requisitos para librar la prisión.

7

días de detención preliminar dictó el PJ contra Hurtado el 20 de setiembre último.

5

son los delitos que se le atribuyen al cómico Andrés Hurtado, "Chibolín".

HURTADO. En el caso de "Chibolín", ha brindado diversas direcciones domiciliarias que han impedido a la Fiscalía a concluir que "no tiene arraigo domiciliario".

En cuanto al arraigo familiar, se ha establecido que es divorciado y vive solo desde hace diez años. Dos de sus hijas viven en EE.UU., "lo que aumenta el riesgo que el procesado pueda recurrir a ellas para abandonar la acción de la justicia".

Tampoco tendría arraigo laboral desde que su contrato con Panamericana Televisión quedó sin efecto.

En cuanto a Javier Miu Lei, se señala que pretendía huir del país con su cónyuge sus dos menores hijos dadas las facilidades que el gobierno mexicano le habría ofrecido para otorgarle el asilo.



Fiscal Vela Barba es uno de los citados.

COORDINADOR LE DIO VACACIONES CONTRA LA LEY

Fiscalía teme que Vela pueda ser influenciado por Elizabeth Peralta

Según reveló el fiscal supremo Juan José Castillo Nieto, el fiscal superior Rafael Vela Barba, coordinador del Subsistema de Lavado de Activos, aprobó las vacaciones de Elizabeth Peralta el 16 de setiembre último, sin la antelación previa de cinco días que requería la solicitud.

"Vela le otorgó el visto bueno (en el día) sin merituar las referidas normas", sostuvo el fiscal supremo Castillo Nieto.

Ante ello, consideró que Vela podría ser influenciado por Peralta debido al otorgamiento del beneficio vacacional contraviniendo la norma.

El documento de la prisión preventiva también señala que el fiscal Lucio Sal y Rosas, que tiene calidad de testigo, solicitó que se reprograme su declaración testimonial debido a que salió de vacaciones, precisamente, del 23 al 30 de setiembre.






Multifamiliar afectado.

LLAMAS AFECTARON EL PISO 16 DE INMUEBLE

Incendio causa pánico en edificio

Un incendio de proporciones afectó un edificio de la avenida Nicolás de Piérola, en cercado de Lima, y generó alarma entre los vecinos y transeúntes de la zona.
El siniestro, catalogado como código 2, causó graves daños en el piso 16 de la edificación, por lo que sus ocupantes tuvieron que ser evacuados. Agentes de los bomberos también desplazaron a las personas que se encontraban en las inmediaciones del edificio como medida preventiva. No se han reportado heridos, pero sí mucho temor debido parecía que se propagaba a otros pisos.

PORQUE AFECTARÍA SUS LABORES DIARIAS

Empresarios de Gamarra rechazan toque de queda



Los comerciantes de Gamarra están en contra de un eventual toque de queda, pues afectaría la transitabilidad de miles de trabajadores y la producción que ellos impulsan, anunció Susana Saldaña, presidenta de la Asociación de Empresarios de este damero.
La vocera cuestionó los alcances de la declaratoria de emergencia en Lima y al Congreso por aprobar la ley polémica del crimen organizado que "relaja la persecución del crimen".

SICARIOS LO EJECUTARON EN LA CONCURRIDA AVENIDA CAMINO REAL

Policía tras los autores de crimen en San Isidro

» Criminales atacaron cuando la víctima estaba atrapada en el tránsito, frente a varios testigos e hirieron a agente que trató de impedir asesinato


ESCENA Ataque se produjo en zona comercial y financiera del distrito.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Uno de los distritos más modernos y apacibles de la capital fue el escenario de un nuevo crimen de las sanguinarias mafias que operan sin descanso y con total impunidad.
Esta vez, un hombre de 56 años fue asesinado dentro de su lujoso vehículo BMW en la segunda cuadra de la transitada avenida Camino Real, en San Isidro, la noche del último viernes.
La víctima, identificada como Fernando Castillo Díaz, recibió varios impactos de bala en plena hora punta, relataron con temor los impresionados testigos.

ATAQUE CRIMINAL. El atentado fue perpetrado por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta.
Los desconocidos aprovecharon que su víctima se quedó detenida en el tránsito para dispararle cuatro veces en la cabeza y el rostro, y provocar su muerte instantánea.
Los sujetos escaparon en sentido contrario, con dirección a la avenida Javier Prado. En su huida también dispararon contra una agente del Serenazgo de San Isidro que fue testigo de incidente. La agente sobrevivió de milagro al criminal ataque.
La Policía desplegó un operativo en la zona para atrapar a los sicarios; sin embargo, sus intentos no dieron frutos.
De momento, los agentes analizan las imágenes de las múltiples cámaras de seguridad de la vía para determinar la identidad de los sujetos.
La víctima de este nuevo atentado es un próspero empresario, señalaron las primeras indagaciones de la Policía. Su moderno vehículo de color negro, y con placa BJQ-530, quedó en medio de la transitada vía.
Los vecinos de San Isidro exigieron a las autoridades policiales y municipales que eleven el patrullaje en esta y otras arterias principales del distrito para evitar más tragedias. Dijeron que es la primera vez que ocurre un acto tan despiadado en esta avenida.

» Hora punta
El sangriento atentado ocurrió al promediar las 7:00 de la noche, cuando la vía estaba abarrotada por cientos de vehículos.

4 casquillos de bala encontraron en la zona los agentes del orden durante las pesquisas.

PLANTEAN LA MEDIDA PARA ESTE JUEVES 3 DE OCTUBRE

Anuncian otro paro de transportistas

» Afectados dicen que situación de inseguridad se mantiene, pese a anuncios de Gobierno. Una nueva empresa es extorsionada

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La situación de inseguridad en el sector transporte sigue siendo la misma pese al reciente paro de transportistas -que reclamaban mejoras- y los incontables anuncios del Ejecutivo.

En este contexto de aparente ineficacia, los conductores y cobradores de diversas empresas anunciaron que evalúan una nueva paralización, con el fin de hacer reaccionar a las autoridades sobre el flagelo que delincuencia organizada, que parece devorarse a cada actividad económica desarrollada en el país.

La nueva paralización se ejecutará el jueves 3 de octubre, debido a que las mafias continúan extorsionando a las empresas de transporte.

RIESGO MORTAL. "No podemos circular porque nuestras vidas están en riesgo. No vamos a circular hasta que la PNP nos dé una garantía o un patrullaje permanente", señalaron las víctimas a las cámaras de Canal N.



CÉSAR BUENO

MARCHA Conductores irían hasta el Congreso.

» Medidas

Tras el paro de transportistas, el Gobierno anunció un estado de emergencia de 60 días en varios distritos de la capital.

4

conductores de distintas empresas fueron asesinados por los extorsionadores.

Los ciudadanos, que prefirieron mantener su identidad en reserva por temor a represalias, señalaron que la situación se volvió insostenible y que el país empieza a parecerse a El Salvador durante su época más violenta por las mafias sanguinarias.

Ayer, conductores de la empresa de transporte Patrón San Sebastián, más conocida como La 50, recibieron nuevas amenazas por negarse a pagar cupos a las mafias. "En menos de 24 horas verán al primer afectado por la decisión tomada", les indicaron.

Ministro hace análisis.

MINISTRO SANTIVÁÑEZ CULPA A EXTRANJEROS

Foráneos detrás de extorsión

El paro de transportistas ocurrido esta semana es consecuencia de extorsiones lideradas por organizaciones criminales que operan en varios países de Latinoamérica, informó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

En este marco, afirmó que colocar un policía en cada bus sería imposible, porque "no nos estamos enfrentando a un caso de terrorismo". Dijo que Colombia vive una situación similar.



Renovarán la Vía Expresa

» El tránsito de miles de vehículos, y el paso del tiempo, hacen que sea necesario un proceso de restauración en la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes. El extenso corredor estará cerrado por tres meses para que los especialistas le devuelvan el brillo de antaño

CORREO | REDACCIÓN

La tradicional Vía Expresa de Lima, bautizada en años recientes como Luis Bedoya Reyes permanecerá cerrada hasta el 9 de octubre debido a trabajos de mantenimiento, informó la Municipalidad de Lima.

El gerente general de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), Carlos Peña, precisó que la obra de renovación se realizará en sus 10 kilómetros de extensión, entre Barranco y la Plaza Grau.

El funcionario recordó que durante los primeros 15 días de cierre, se realizarán trabajos de renovación de pavimentación, muros de concreto, cerámicas, rejas metálicas, sardineles, amortiguadores de impacto y elementos de seguridad.

Los trabajos durarán tres meses y se efectuarán de manera progresiva para no afectar el desplazamiento de vehículos.

FOTOS: A. MELGAREJO/ M. ZAPATA / ANDINA


La masiva obra se realizará en el carril que une Barranco con el centro de Lima.


Trabajos incluyen la remoción de pintas y avisos de los muros.


El ingreso a la vía quedará restringido mientras se realicen los trabajos.


Se trabaja a ritmo acelerado para terminar con las obras.


Hubo caos vehicular el primer día del cierre de la vía.




Obras empezaron la semana pasada y continuarán hasta el 9 de octubre.


Jóvenes celebran la medida como un triunfo.

POR PROBLEMAS CON LA LEY UNIVERSITARIA

Vigencia del bachillerato automático fue ampliada hasta fin de año

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) extendió la vigencia del bachillerato automático para estudiantes universitarios y egresados, hasta el 31 de diciembre del 2024.

Esto debido a que la Ley Nº 31803 -que modificó la Ley Universitaria- aún no ha sido reglamentada y a que "se han presentado problemas para su ejecución", pues muchas universidades y escuelas e institutos superiores "no han cumplido con adecuarse a lo dispuesto en ella".

"(Esto) representa un perjuicio para los estudiantes debido a que no pueden obtener el grado académico de bachiller o que, al haberlo obtenido, no puede ser inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos", señalaron. Además, Sunedu dispuso que "las universidades públicas y privadas adecuen sus planes de estudio o mallas curriculares, conforme lo señala los alcances de la Ley" lo que será supervisado a partir del primer día hábil del mes de enero de 2025.

La medida es rechazada por especialistas pues señalan que va en desmedro de la calidad educativa. En tanto, los estudiantes agradecieron el beneficio.

3 meses más de vigencia tiene la disposición de Sunedu y se espera sea la última de su tipo.

NUESTRO PAÍS COMPITE EN SIETE CATEGORÍAS

Perú es nominado a Óscars del turismo

» Promperú dio la noticia y señaló que competimos para convertirnos en 'Destino Líder' y 'Atracción Turística Líder' por Machu Picchu

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Nuestro país vuelve a estar en los ojos de todo el mundo por su indiscutible belleza y atractivos sin igual que atraen cada año a millones de turistas.

Esta vez, el Perú recibió siete nominaciones en el World Travel Awards 2024, el prestigioso certamen internacional conocido como los 'Óscars del Turismo' que reconocen la excelencia en el turismo a nivel internacional.

"Un reconocimiento a la cultura, gastronomía, actividades y atractivos turísticos que nuestro país ofrece al mundo", señaló la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) al respecto.

DESTACADOS. La entidad gubernamental destacó que nuestro país fue nominado en una de las categorías más destacadas, como 'Destino Líder del Mundo 2024'.

Además, el Perú ha sido considerado en otras nominaciones de alto valor y trascendencia como 'Destino Gastronómico Líder del Mundo 2024', 'Destino Cultural Líder del Mundo 2024', y 'Atracción Turística Líder del Mundo 2024' por Machu Picchu, la joya que cada año atrae a miles de turistas de varias partes del mundo.

Asimismo, nuestro país puede fue nominado en otras categorías determinantes como 'Destino Verde Líder del Mundo 2024', 'Destino de Cruceros Líder del Mundo 2024' y 'Oficina de Turismo Líder del Mundo 2024'.

La gala de la 31ª edición de los World Travel Awards se celebrará el 24 de noviembre en la ciudad de Madeira, en Portugal.

Expertos y entusiastas tienen las esperanzas al tope pues, en la edición sudamericana de los premios, nuestro país logró llevarse cuatro premios, como 'Destino culinario líder', 'Destino cultural líder', 'Destino líder' y 'Principal atracción turística'.


DESTACA Machu Picchu tiene dos nominaciones.

» **Proceso**

Los votos para las categorías se realizan en el sitio web de los World Travel Awards. Es necesario registrarse y seguir los pasos indicados.

Breves



MUJERES MARCHAN POR LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Cientos de personas participaron ayer en la marcha 28 S, con el objetivo de visibilizar la lucha por los derechos de las mujeres y el acceso universal al aborto terapéutico. Solo el 6% de las menores de 15 años, que sufrieron violación, accedieron a este procedimiento en la última década, dijo Promsex.



A 'CACEROLAZOS' PIDEN ESTADO DE EMERGENCIA

Vecinos del Cercado de Lima realizaron un 'cacerolazo' para exigir al gobierno que incluya a esta zona capitalina en el estado de emergencia. "Aquí en el distrito hay muchos casos de sicariato y extorsión, hay muerte en Las Malvinas, pedimos al ministro y a la presidenta ser incluidos", reclamaron.

CLAUSURAN DOS CARRILES DE LA BAJADA DE ARMENDÁRIZ

Dos carriles de la bajada de Armendáriz fueron cerrados como parte de las obras de instalación del puente turístico que unirá Barranco y Miraflores, anunció el municipio de este último distrito. Los trabajos se realizarán hasta el 3 de octubre.


Miles serán beneficiados.

BENEFICIARÁ A NOMBRADOS Y CONTRATADOS

Sueldos de maestros aumentarán en S/200

En 2025, los profesores tendrán un incremento de 200 soles mensuales en sus remuneraciones, anunció el director general de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación (Minedu), Eloy Cantoral.

Con la medida, se elevaría el actual salario a 3,300 soles para los docentes contratados y nombrados en la primera escala magisterial, y a 6,711 soles en la octava escala.

"Esta medida se ha incorporado en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público del año 2025 y representa una inversión anual de 800 millones de soles para incrementar la remuneración de nuestros docentes en el piso salarial a nivel nacional", precisó. Indicó que la medida se implementaría en dos tramos, como en otras ocasiones.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"




CH CHIQUITAS



LUIS GONZALES POSADA
EXCANCILLER
@gonzalesposada1

"No tenemos helicópteros para apagar incendios, aviones de transportes para cubrir emergencias ni patrulleros para atender la seguridad ciudadana y el gobierno pretende invertir 7,500 millones en aviones de guerra y en un avión para la presidenta. El Congreso debe impedir esa barbarie".

PEDRO YARANGA
ANALISTA EN SEGURIDAD
@Pedro_vrae

"En América Latina varios países ya están acorralando a la criminalidad organizada; ese mismo ejemplo hay que seguir en Perú. Es necesario endurecer más las penas y total apoyo a los héroes de la Policía y las Fuerzas Armadas. Con manos blandas es imposible avanzar".

JOSÉ RAGAS
HISTORIADOR
@joseragas

"Asumir la responsabilidad por el voto significa fiscalizar a las autoridades, sobre todo si llegaron con nuestro voto y se desvían de la ley. Eso lo que se hace con la actual presidenta. Hay quienes piensan que el voto es un cheque en blanco y que solo queda aplaudir por 5 años".

FERNANDO ROSPIGLIOSI
CONGRESISTA
@Frospigliosi

"Israel acabó con el líder terrorista de Hezbollah, Hassan Nasrallah. Antes había eliminado a la mayoría de sus secuaces y mandos militares. También puso fuera de combate a miles de sus militantes haciendo estallar sus beepers y walkie talkies. Así se combate al terrorismo!".

» lo bueno

Perú nominado a los World Travel Awards

Perú fue nominado en siete categorías de los premios World Travel Awards, que premia a los países por sus atractivos turísticos e infraestructura.

» lo malo

Matan a regidora por resistirse a robo

Gladys Baltodano Rodríguez, regidora de Huanchaco, en Trujillo fue asesinada de un balazo por resistirse al robo de sus pertenencias.

Vela prendida

De acuerdo al acta de requerimiento de prisión preventiva solicitada por el fiscal Alcides Chinchay para los investigados por el Caso "Chibolín", existe el temor de que el fiscal coordinador de lavado de activos, Rafael Vela Barba, pueda influenciar en las pesquisas a su subordinada, Elizabeth Peralta. Vela ha sido citado a declarar en calidad de testigo.

Favorecimiento

Según el documento que se analizará con detenimiento este lunes, Vela Barba accedió a que Elizabeth Peralta salga de vacaciones el 16 de setiembre último, cuando ya había estallado el escándalo, pese a la normativa de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima y del D.L. N° 276 que establecen que se requieren cinco días de anticipación para solicitar ello.

Se fue de vacas

Otro hecho bastante sintomático es que el fiscal Lucio Sal y Rosas, el mismo que según el juez Richard Concepción Carhuancho fue el que ordenó la liberación de siete barras de oro a favor de los Miu Lei, solicitó la reprogramación de la declaración testimonial solicitada por la Fiscalía porque, oh casualidad, justo salía de vacaciones.

¿Casualidad?

En efecto, al fiscal Lucio Sal y Rosas, el mismo que se quedó dormido ebrio y fue hallado por la policía en un crucero peatonal, pidió al Ministerio Público que se reprograme la citación de su declaración porque iba a salir de vacaciones entre el 23 y el 30 de setiembre, es decir, 8 días. ¿Tanto apuro tenía por descansar justo cuando estalla un escándalo que lo involucra? Parece que hay más de uno con temor a que se sepa la verdad.

Tiene para rato

Es difícil que el juez Juan Carlos Checkley decida mañana la prisión preventiva para los implicados en el Caso "Chibolín". De acuerdo a los antecedentes de audiencias similares, solo la sustentación del fiscal va a tomar varias horas y luego vendrán los alegatos de los tres abogados defensores. Es decir, la decisión podría demorar varios días.

Cámaras... acción

Lo que sí no queremos imaginar es cómo será la defensa de Benji Espinoza, el abogado de Elizabeth Peralta que ha quedado descolocado con la afirmación de que la fiscal viajó a Estados Unidos con pasajes comprados por ella cuando en realidad los pagó "Chibolín". Esperemos que no apele a los sofismas, a Sócrates y a la filosofía griega -ni a su arrogancia- para aprovechar las cámaras de TV por las que se derrite.

Sigue pendiente

A propósito de prisiones preventivas, aún está pendiente que el juez Richard Concepción Carhuancho decida sobre el Caso Los Waykis en la Sombra, que involucra, entre otros, a Nicanor Boluarte, el hermano de la presidenta, y a Mateo Castañeda, su exabogado. Las audiencias, tras casi 45 días de iniciadas, aún siguen sin un final a la vista.

» la frase



La gente no denuncia porque no confía en las instituciones. El delincuente sabe quién lo denunció".

SUSANA SALDAÑA
PDTA. ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE GAMARRA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el Gobierno cometería el peor error si coloca al izquierdista Alejandro Narváez en la presidencia de Petroperú?

Pregunta de ayer

¿Cree usted, como afirman la Confiep y otros 22 gremios, que el crimen organizado "es un gobierno paralelo que está ganando la batalla al Estado"?

SÍ	89.6%
NO	10.4%

RESULTADO HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

EL ANTIGUO PERÚ SIGUE DEVELANDO SUS SECRETOS

Cuatro fardos funerarios de la cultura Ika de más de 800 años de antigüedad fueron desenterrados en el sitio arqueológico de Huacachina Seca, llamado antes también como Soniche. El estado de conservación de los fardos funerarios, según especialistas, es "de regular a bueno".



O OPINIÓN

Editorial

LOS RESPONSABLES DE LA ACTUAL DEBACLE

La situación en la que el país se encuentra, sometido al crimen organizado, es una suma de factores que datan desde hace mucho tiempo, pero una gran parte de la escalada que vivimos actualmente viene acicateada por la promulgación de la Ley 32108 y esta es responsabilidad compartida entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

El Congreso es el principal responsable porque, con votos del fujimorismo, Perú Libre, Podemos Perú, Alianza para el Progreso, Avanza País, Somos Perú, Acción Popular, Perú Bicentenario, Honor y Democracia, Renovación Popular y Bloque Magisterial, fueron en contra de las opiniones que los expertos que ellos mismos convocaron y aprobaron la norma que elimina no solo a la extorsión y al sicariato de la lista de delitos que configuran crimen organizado sino también otros 59 y todo para qué, para que los partidos políticos no sean considerados una organización criminal y sus propiedades no puedan ser embargadas si se detecta que sus dirigentes cometieron algún delito.

El Ejecutivo también es culpable de esta situación porque pudiendo observar la norma, no se pronunció en contra y permitió que este esperpento parlamentario sea promulgado por el presidente del Congreso.

Así las cosas, cualquier decisión parlamentaria o del gobierno contra la delincuencia que no pase por derogar tal norma es un saludo a la bandera.

Opinión

Caminando por la cornisa



ROLANDO SOUSA
Abogado

Los políticos deciden y los técnicos proponen, el drama del Perú es que no tenemos políticos que decidan bien y algunos técnicos están involucrados en actos de corrupción. Estamos caminando por la cornisa, sin capacidad de respuesta por parte de nuestras autoridades.

La inseguridad tiene el efecto de una pandemia. Todos de alguna forma hemos sido afectados por la delincuencia y/o la extorsión, el pago de cupos se ha vuelto la condición para ejercer actividad o negocio lucrativo formal o informal. La consecuencia más visible la hemos visto en el paro de aproximadamente 50 empresas de transporte público de Lima, lo cual expresa un fracaso de la respuesta del Estado, frente a la inseguridad ciudadana.

Se invierte en seguridad ciudadana 14000 millones soles, no obstante ello, contamos con aproximadamente 1300 comisarías de las cuales el 80% se encuentran el mal estado. No contamos con suficientes efectivos policiales, en promedio hay un policía para 500 habitantes. De igual forma no tenemos un número de patrulleros suficientes y casi la tercera parte de los existentes se encuentran deteriorados. Además hay una deficiente tecnología para hacer frente al crimen organizado y la ciberdelincuencia. Los recursos de la seguridad ciudadana no están bien utilizados.

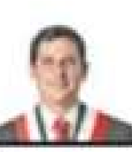
Comex Perú, en un artículo publicado el 20 de setiembre de 2024 señala: "se calcula que el 44% de toda la producción de oro nacional es ilegal, (...). La minería ilegal llega a tener un valor anual de US$ 6,000 millones, lo que genera una pérdida anual del 2.5% del PBI del Perú".

El IPE ha indicado que el Estado ha invertido más de 20,000 millones de soles en Petroperú en los últimos 10 años. A pesar de ello ha vuelto a invertir 8000 mil millones de soles más para salvar a dicha empresa estatal, y nadie augura que la empresa en cuestión será productiva.

El gobierno camina por la cornisa, con el riesgo de desbarrancar al país. El Ejecutivo tiene la responsabilidad de enmendar el rumbo o irse.

Opinión

Tierra de nadie



CÉSAR COMBINA
Excongresista

La inseguridad ciudadana se ha convertido en la principal preocupación de los peruanos. Lima, como epicentro de este problema, enfrenta un alarmante incremento en delitos violentos, desde robos hasta extorsiones que amenazan la tranquilidad de todos. Esta situación demanda respuestas contundentes y estrategias de mano dura que permitan restaurar el orden y la confianza en nuestras calles. No podemos permitir que el miedo gobierne nuestras vidas; es momento de actuar con firmeza y determinación.

El gobierno y las actuales autoridades ediles están perdidas, básicamente porque no tienen propuestas diferentes que puedan enfrentar la criminalidad. Frente a este escenario sin planes concretos, vale la pena contribuir al debate con ideas. Rescato las propuestas de Adriana Tudela sobre el bloqueo inmediato de cuentas bancarias y números telefónicos vinculados a denuncias de extorsión. Adicionalmente, es importante poner mano dura en las cárceles: no más beneficios penitenciarios para miembros de organizaciones criminales, la reubicación de los presos hacia cárceles como Challapalca, la construcción de nuevos penales a más de 4000 msnm y la implementación del trabajo obligatorio en cárceles para autofinanciar sus alimentos.

También vale la pena sumar las buenas prácticas en seguridad ciudadana de El Salvador y Ecuador. Es necesario implementar un sistema de inteligencia real dedicada a capturar a los cabecillas de las extorsiones y las mafias criminales, esta tarea debe ser reforzada con premios y bonificaciones para los policías involucrados. En el caso del transporte, es vital que el Ejército acompañe al tranporte público en Lima Metropolitana para garantizar la seguridad de pasajeros y transportistas. No necesitamos más estados de emergencia, más leyes o más show en TV ¡Hechos y no palabras, señores del gobierno!

COLUMNISTA INVITADA

EL VALOR DE LA LEALTAD

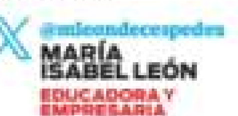
El adjetivo "desleal" se utiliza para calificar a aquellas personas que no cumplen con su palabra, compromiso u oferta efectuada ante terceros; que son ingratos; que actúan sin respetar los criterios del honor y la fidelidad, y que no respetan el trato honesto en reciprocidad.

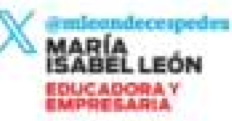
La lealtad (¡qué duda cabe!) es una gran virtud, sinónimo de nobleza, rectitud, honradez y un sinfín de otros valores morales que permiten desarrollar relaciones sociales basadas en vínculos de confianza y que generan sentimientos de respeto entre los seres humanos. Consiste, básicamente, en no dar nunca la espalda a determinada persona o grupos de personas con quienes nos une algún tipo de relación o compromiso puntual. Cuando los seres humanos nos "comprometemos", el acto de ser "leal" se convierte no solo en un gesto social, sino en un profundo compromiso hacia el bienestar de los demás, e implica cumplir cabal y conscientemente con aquello con lo que nos comprometemos, aun frente a circunstancias que puedan resultar adversas o imprevistas. La lealtad no depende nunca de las circunstancias, depende de los valores de cada quién.

LA LEALTAD NO DEPENDE NUNCA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, DEPENDE DE LOS VALORES DE CADA QUIÉN

La lealtad no se construye con silencios y distancias sino con comunicación, con cercanía y con reciprocidad.

En nuestra sociedad, cuando uno recibe el respaldo desinteresado, comprometido y colectivo de terceros hacia una finalidad política, social o de cualquier otra índole, se crea un vínculo indisoluble que debe ser sostenido por el valor de la gratitud y la lealtad, pero una lealtad de "ida y vuelta", es decir, lealtad del que recibe y lealtad del que da. "La lealtad es un regalo muy caro que no puede esperarse de gente barata", reza un sabio refrán. Por ello, recibir apoyo y compromiso desinteresado de terceros para un proyecto específico y ante cualquier eventualidad o imprevisto, abandonarlos a su suerte, dejarlos en el limbo, sin mediar explicación y sin que haya intención de subsanar esta conducta, constituye una ingratitud y denota egoísmo puro y afán de favorecer intereses propios, despreciando el de los demás. Flaco favor el que se hacen quienes actúan de esta manera, pues ni el dinero, ni la posición social, ni las relaciones de poder, borrarán jamás esta "descubierta" esencia real.





@mleondecespedes
MARÍA ISABEL LEÓN
EDUCADORA Y EMPRESARIA



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / 01 708 999 - fonoaviso@comercio.com.pe / Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



12> DIARIOCORREO.PE
LIMA /DOMINGO 29 DE SETIEMBRE/2024
LIMA
Correo
G
CORREOGRAMA
CORREO
DE TODO SOBRE POLÍTICA, PROVINCIAS Y MÁS EN
diariocorreo.pe
ALFRED MARSHALL
Comisión de Defensa del Congreso citará al ministro del Interior, Luis Barranzuela

INVENTOR DE LAS CEISOR
OBRA DE ZOLA
"AÑOS DECISIVOS"
LENGUA POLINESIA
ÁTOMOS ELECTRIZADOS
ARCANO
CORTAR ÁRBOLES
CEÑIR
VANIDOSO Y NOVELERO
ESCUCHAR (INGLÉS)
"... AÑOS DESPUÉS" (DUMAS)
ESPECIE DE AZADA
HIJA DE TÁNTALO
CAMELIA O GIRASOL
TRAZA
"EL PÁJARO DE FUEGO"
EMBROLLO
BROTE
LUTECIO
ÉPOCAS
APÓCOPE DE SANTO
"BABA Y LOS 40 LADRONES"
"LA HISTORIA DEL 2000"
PABLO NERUDA
METAL PRECIOSO
PREFIJO: DIOS
CIUDAD DE TURQUÍA
ARTÍCULO NEUTRO
DIRIGIÓ "VOLVER"
VARIEDAD DE QUESO
"LA BESTIA HUMANA"
MOJUA
CONTRARIO A ALLENDE
RELATIVO A LOS POLOS
AUDAZ
MÚSICA
CULTO
REGALOS
EXCEDER
HONOR
VERBAL
CAPITAL PERUANA
ACERTAR
RADICAL DE ALCOHOLES
HUELGA
PRENDA FEMENINA
GATA
OIDA
CONOCER (INGLÉS)
ESCULTOR ECUATORIANO
"LAS CAMPANAS"
TECNECIO
O (INGLÉS)
INTERRUPCIÓN
PRIVADO
UTILIZAR
MORAL
ROSTRO
PREFIJO: IGUAL
AIRE (INGLÉS)
VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL
"LIMONERO REAL"
REY (FRANCÉS)
INSTRUMENTO MUSICAL
GÉNERO DE PÁJARO
MASCOTA (INGLÉS)
SOLO QUE NADA
HIERRO
EXTRAÑO
TRECHO DE UN CAMINO
EFECTUAR
ORO (FRANCÉS)
PLOMO ARSÉNICO
CAMILO (PINTOR PERUANO)
ESPADAÑA
VUELO A LARGA DISTANCIA
TOSCA
ESPERANTO
VERANO (FRANCÉS)
EDUCADOR
APÓCOPE DE NORTE
YODO
OXIGENO CESIO
ÍTALO (DEPORTISTA)
"MALO"
DEREK (ACTRIZ U.S.A.)
AROMA
ATREVIDA

SOLUCION ANTERIOR





Economista indicó que no es alentador que la inversión privada crezca solo 2.5%, considerando que representa el 80% de la inversión total que se hace en el país

UNA ENTREVISTA DE CLORINDA FLORES F. / FOTO: DIFUSIÓN

RAFAEL ZACNICH, gerente de Estudios Económicos de ComexPerú

"El MEF ha perdido fuerza con Castillo y Boluarte"

Las lamentables decisiones de gasto que está teniendo este Gobierno serán pagadas por el siguiente, dice Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de ComexPerú. En diálogo con **Correo** refirió que el Ministerio de Economía ha perdido fuerza en los últimos años.

¿Cuánto aumentó el gasto del Gobierno en el primer semestre del 2024?

En el primer semestre fue de unos S/105 mil millones, mientras que los ingresos fueron S/102 mil millones, hay un déficit de 3 mil 300 millones, aproximadamente. En el primer semestre del 2023 se gastó unos S/98 mil millones y se tuvo ingresos de S/89 mil millones. La diferencia entre los ingresos y gastos del año pasado es mucho mayor, de casi 9 mil millones. A agosto, el déficit fiscal con respecto del PBI es de 4%, está muy por encima del compromiso del Gobierno (de 2.8%). El mismo Banco Central de Reserva señala que, por segundo año consecutivo, se rompería la regla fiscal.



2.8% debería ser el déficit fiscal en el año 2024.

2.5% crecerá inversión privada este año.



RAFAEL ZACNICH
GERENTE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ (COMEXPERÚ)
Economista de la Universidad del Pacífico. Fue analista de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio Peruano.

¿La tendencia es a seguir gastando más?

Sí, este año y el 2025 se está inyectando mucho gasto de capital. Sí, habrá mucha inversión pública, pero el verdadero motor de la economía es la inversión privada, que es el 80% de la inversión total en el país. La inversión pública necesita de la privada porque esta genera ingresos para financiar a la pública.

En el Marco Macroeconómico Multianual se estima que la inversión privada crecería este año 2.5%, lo que no recupera la caída del 2023, que fue de -7.2%. No es alentador que crezca 2.5% porque representa el 80% de la inversión total del país. El crecimiento económico se sustenta con el crecimiento del consumo, pero se hace con los retiros de las AFP y CTS, que son temporales y no sabemos si habrá más.

El Consejo Fiscal ya había alertado que se va romper regla fiscal este año, a pesar de haberlo pasado de 2.5 a 2.8%; llegar al 1% ya no será el 2026, sino en el 2028, el Gobierno está indicando que pague el siguiente Gobierno

¿Es irresponsable el manejo fiscal cuando hay excesivo gasto?

Sí, es bastante irresponsable seguir ampliando el gasto, pero no de calidad. Se sigue rompiendo la regla fiscal, ya se rompió el año anterior, se da señales a la comunidad económica internacional que no importa la regla fiscal, se está pateando al 2028 cuando el compromiso era para el 2026. Siempre se reconoció la fortaleza macroeconómica y la sostenibilidad fiscal de Perú. En 2023 se incumplió la regla fiscal, en 2024 sería lo mismo. Moody's hizo un ajuste de moderado a estable la calificación crediticia de Perú, pero indica que es por cambios de reformas estructurales, como restablecer la bicameralidad y la reelección, para efecto de estabilidad política o económica. Pero también menciona la posibilidad de reducir el grado por el aspecto fiscal. No tener capacidad fiscal suficiente genera costos a todos los peruanos porque se apela al endeudamiento y, al no tener reconocimiento de que se respetará la regla fiscal, nos elevarán la tasa de interés. Las decisiones de gasto que está teniendo hoy el Gobierno, lamentablemente las pagará el siguiente.



> *Se da señales a la comunidad económica internacional que no importa la regla fiscal"*

¿El ministro de Economía?

Lamentablemente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha perdido mucha fuerza en el periodo de Castillo y también en el de Boluarte. Perdió mucho el nivel técnico, incluso el Ministerio de Energía y Minas, sectores claves que tenían capacidad técnica para resolver, tomar decisiones.

Petroperú también es otra carga para el fisco.

No sabemos si se seguirá las recomendaciones del directorio que renunció, no sabemos quiénes estarán al frente de la empresa o si harán cambios en materia de compliance, de reducción de costos y personal. Mal por el Ejecutivo, mal por la presidenta, porque se cuestionaron el profesionalismo, el criterio técnico del directorio que presidió Oliver Stark, indicando que iban a buscar directores que aman a la patria. No pueden cuestionar un directorio que estaban sugiriendo cambios normativos desde hace cinco meses.



» Tacna. Gobernador propone mesa de diálogo por ampliación de Challapalca

Un documento dirigido a la presidenta de la República, Dina Boluarte, y al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, donde se expresa el rechazo a la propuesta de ampliar el penal de máxima seguridad de Challapalca fue suscrito ayer, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que preside el gobernador Luis Torres Robledo.

La autoridad regional propuso la instalación de una mesa de diálogo con el Gobierno central para dejar en claro el rechazo al traslado de presos de alta peligrosidad a Tacna, lo que incrementaría la inseguridad en la población y afectaría el flujo económico y turístico. Torres indicó que mañana viajará a Lima y buscará un diálogo con el ministro de Defensa, Walter Astudillo.



VÍCTIMA SE RESISTIÓ A ROBO DE DINERO TRAS HACER RETIRO DE UN BANCO

Asaltantes matan a balazos a regidora en Trujillo

» La víctima, funcionaria de la Municipalidad de Huanchaco, fue víctima de los llamados "marcas"

CORREO | REDACCIÓN

El accionar del hampa quedó plasmado nuevamente en las calles trujillanas. Ayer, a plena luz del día, dos delincuentes que operaban bajo la modalidad de "marcas" asesinaron de dos balazos a una regidora de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

La víctima, Gladis Baltodano Rodríguez, había retirado una alta suma de dinero de una agencia bancaria situada en el jirón Gamarra, en el centro de Trujillo.

HECHOS. Al promediar las 11 de la mañana, después de abandonar el banco, Baltodano, quien estaba acompañada de su esposo, Oswaldo Castillo Villanueva, tenía planeado ir al centro poblado de El Milagro. Sin embargo, en el camino le pidió a su esposo, quien conducía su camioneta, que se detuviera frente a una tienda en la avenida Nicolás de Piérola, en la urbanización Primavera. La regidora bajó del vehículo y ese momento fue aprovechado por los criminales, quienes aparecieron raudamente en una moto lineal.

Los hampones amenazaron a la autoridad edil con sus armas de fuego, pero ella se resistió a que le arrebaten el bolso en el que llevaba el dinero. Lamentablemente, en respuesta recibió dos impactos de bala en el estómago. Después de eso, los maleantes huyeron con el botín en sus manos.

La Municipalidad Distrital de Huanchaco y la comuna del centro poblado de El Milagro usaron sus redes sociales para expresar sus condolencias. También exigieron al Gobierno central tomar medidas para acabar con la ola de inseguridad en La Libertad.



Gladis Baltodano recibió dos balazos de parte de delincuentes.

» Puno. Roban 80,000 soles a tesorero comunal

Un grupo de hampones, provistos de armas de fuego, robaron más de 80,000 soles en efectivo a Leonardo Mamani B., quien es tesorero del cementerio de Unocolla. El agraviado refirió que, a plena luz del día, seis delincuentes portando armas de fuego ingresaron a su vivienda, ubicada en la salida a Lampa, en Juliaca, y lo golpearon a él y a sus hijas.



» Junín. Recuperan cuerpos de vehículo que cayó al Mantaro

Después de 11 horas, rescatistas lograron recuperar los cuerpos de Roger Cuba Caso y Kenyo Ravichagua Rivera, quienes cayeron al río Mantaro a bordo de una camioneta. El accidente ocurrió el viernes en la Carretera Central, a la altura del sector Huachán, en La Oroya. Al parecer, el conductor (Cuba) perdió el control del vehículo en una curva.





» Piura. Ordenan búsqueda y captura de alcalde de distrito de La Unión por corrupción

Luego que el Poder Judicial dictara la prisión preventiva contra el alcalde del distrito piurano de La Unión, Percy Yamunaqué Chero, se ordenó su búsqueda y arresto. Con la resolución N.° 08 del 27 de setiembre, el juez Christian Azabache Vidal, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura, ordenó que se emita las orden de captura a nivel nacional contra el burgomaestre. Él es sindicado de cobrar más de 400,000 soles por el servicio fantasma de limpieza de un dren, compra sobrevalorada de motobombas, kits de ayuda humanitaria, entre otros. Yamunaqué sería integrante de la organización "Los Bobys del Bajo Piura" y debe cumplir 18 meses de prisión preventiva.



M
MUNDO

HAY FRICCIONES ENTRE ACTORES DEL FORO, COMO RUSIA, CHINA Y EE.UU.

APEC 2024 llega en momentos de tensión geopolítica




» Además, cumbre de líderes en noviembre se desarrollará en un escenario postelectolar en EE.UU. y con Xi Jinping como gran protagonista

CORREO | REDACCIÓN

En 2018, por primera vez en 25 años, la cumbre de líderes de APEC acabó sin una declaración final conjunta debido a la disputa comercial entre China y EE.UU., las dos principales economías del grupo. Este 2024, a los fantasmas de las fricciones entre Beijing y Washington se suma el factor Rusia -otro importante miembro del foro-, en tensión directa con la Casa Blanca, que le ha aplicado una serie de sanciones a causa de la invasión a Ucrania.

La cumbre de líderes de APEC tendrá lugar en Lima en la quincena de noviembre y **Correo** es uno de los medios oficiales. La pregunta es si las disputas entre potencias podrían llevar a repetir un desenlace parecido al de seis años atrás.

"Es cierto que hay tensiones geopolíticas dentro del foro: Rusia-EE.UU., por la participación rusa en la guerra de Ucrania, o China-EE. UU. Pero, en principio, se supone que en APEC no se tocan temas políticos. Eso ha sido una directiva desde que el foro nació en 1989. El APEC dura un año, tiene como 200 reuniones y, hasta ahora, por lo que informan las autoridades, en todas las reuniones de APEC en Perú ha habido acuerdo. Eso es bueno", comenta Carlos Aquino, profesor de Economía de la UNMSM y especialista en Asia.

Otro punto en cuestión es cómo el resultado de las elecciones en EE.UU. puede afectar. Los comicios son el 5 de noviembre, por lo que para la cumbre ya se conocerá si venció Kamala Harris o Donald Trump.

"Si entra Trump, él ha dicho que va a tomar una actitud más confrontacional con China. Pero independientemente de si gane Trump o Harris, ya la administración de EE.UU. tiene trazada una línea de competencia. Eso va a continuar. Aunque tanto China como EE.UU. se reconocen como rivales en algunos campos -económico, político y hasta militar-, tienen intereses económicos y están tratando de manejar la competencia. Supongo que eso se verá también en la reunión cumbre", sostiene Aquino.

62% **del PBI global está representado por las 21 economías de APEC en conjunto. Son el 38% de la población del planeta.**

FIGURAS Y POLÉMICA. El APEC reúne a 21 países de la cuenca del Pacífico. Se espera que lleguen los mandatarios o representantes de estas naciones. En el caso de Rusia, el presidente Vladimir Putin tiene orden de arresto internacional, por lo cual difícilmente se arriesgaría a pisar Lima. En cuanto a México, habría que ver si la nueva presidenta Claudia Sheinbaum se anima a desligarse de la línea de su predecesor Andrés Manuel López Obrador y su animadversión hacia Dina Boluarte.

Entre los que sí han confirmado su asistencia, destaca la presencia de Xi Jinping, de quien se espera que esté en la inauguración del puerto de Chancay. "China se supone que va a ser la estrella. Mucho interesa lo que pasa en China y su economía. El presidente Xi Jinping tiene planeado inaugurar el puerto de Chancay. [...] Ahora, si Joe Biden viene, va a ser muy interesante. Quizás haya una reunión cumbre entre Xi y Biden porque no son muchas las ocasiones de reunirse. El año pasado, en la cumbre de APEC en San Francisco, también hubo una reunión cumbre China-EE.UU., entonces no sería nada raro que ambos líderes o sus cancilleres negocien", señala Aquino.

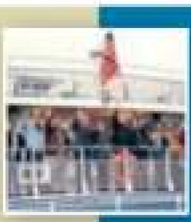
Otras personalidades que se esperan para la cita son el CEO de Tik Tok, Shou Zi Chew, así como el CEO de JPMorgan Chase, Jamie Dimon.

» HISTORIA

Fechas clave en la historia del foro



1989 Se funda el foro de Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países alrededor del océano Pacífico.



1993 La primera reunión de líderes de APEC se produjo en 1993, a instancias del entonces presidente de los EE.UU., Bill Clinton.

1998 Perú se une al grupo, el mismo año que lo hacen Rusia y Vietnam.





2008 Perú se convierte por primera vez en anfitrión. Lo hizo de nuevo en 2016 y ahora en 2024.



» Venezuela. Oposición protesta tras dos meses de las elecciones

La oposición al chavismo optó por concentrarse en pequeñas asambleas, en varias ciudades de Venezuela, al cumplirse ayer dos meses de las elecciones presidenciales que dieron el triunfo sin pruebas a Nicolás Maduro. María Corina Machado, en la clandestinidad tras denunciar fraude en los comicios, llamó a asambleas de vecinos para manifestarse, en lo que catalogó como una nueva fase de protesta alejada de concentraciones multitudinarias para "tener un menor riesgo" en medio de la "brutal represión" del chavismo. "Aquí estamos firmes, avanzando, cada día con más fuerza y con más ganas, nosotros aquí reunidos como la Venezuela valiente y buena", dijo Machado en una nota de audio divulgada por su equipo. Desde Madrid, el candidato exiliado Edmundo González participó en una concentración en la céntrica plaza Puerta del Sol. Paralelamente, cientos de partidarios del chavismo marcharon en Caracas para reivindicar la victoria de Maduro.

» Rusia. Kremlin condena asesinato de jefe islamista



Rusia, aliada de Irán, reprobó ayer el asesinato del líder del movimiento islamista proiraní Hezbolá, Hasán Nasrala. "Condenamos decididamente el último asesinato político llevado a cabo por Israel" y "una vez más instamos con insistencia a Israel a cesar de inmediato sus acciones militares" en Líbano, indicó la Cancillería rusa en un comunicado. Moscú achaca a Israel la "responsabilidad total" de las consecuencias "dramáticas" que podría provocar en la región el asesinato de Nasrala.

» EEUU. Biden y Harris celebran muerte de Nasrala



EE.UU. celebró el asesinato del líder de Hezbolá, Hasán Nasrala. Es "una medida de justicia por sus numerosas víctimas, entre ellas miles de civiles estadounidenses, israelíes y libaneses", dijo el presidente Joe Biden. "Estados Unidos apoya plenamente el derecho de Israel a defenderse", agregó. La vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, calificó por su parte a Narsala de "terrorista con sangre estadounidense en sus manos".

HASÁN NASRALA FALLECIÓ EN BOMBARDEO EL VIERNES

Confirman muerte de líder de Hezbolá

» Cabecilla de organización terrorista libanesa fue asesinado en ataque israelí al sur de Beirut. La milicia confirmó deceso

CORREO | EFE/AFP

El Ejército de Israel aseguró ayer haber liquidado, en el bombardeo al sur de Beirut del viernes, al máximo líder de la milicia chií proiraní Hezbolá, Hasán Nasrala, y dijo estar preparado para una "escalada más amplia" en caso de un ataque en represalia coordinado por Irán. El grupo islamista confirmó horas después la muerte de su cabecilla.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, hizo este sábado su primera declaración pública tras el asesinato de Nasrala. "Conseguimos grandes logros, pero el trabajo aún no está completo. En los próximos días afrontaremos desafíos importantes y los enfrentaremos juntos", dijo Netanyahu en un mensaje en video.

El mandatario hebreo reveló también que autorizó el bombardeo del viernes contra la sede central de Hezbolá, en los suburbios meridionales de Beirut, porque consideró que eliminar a Nasrala era "una condición necesaria" para devolver a los residentes israelíes del norte a sus hogares y "cambiar el equilibrio de poder en la región a lo largo de los años".

32 años lideró Nasrala a Hezbolá, tiempo en el que autorizó repetidos actos terroristas.



TEMOR Se vislumbran represalias por deceso de jefe chií.

VENGANZA. El líder supremo de Irán, Alí Jamenei, declaró cinco días de luto nacional por la muerte de Nasrala. Dijo que su deceso fortalecerá a la alianza antiisraelí 'Eje de la Resistencia', formada por Hezbolá, los palestinos de Hamás y los hutíes de Yemen, entre otros, y liderada por Teherán. "Los ataques del frente de resistencia al desgastado y decadente cuerpo del régimen sionista [Israel] serán más impactantes", advirtió la máxima autoridad iraní.

En el mundo árabe también hubo actos de rechazo a la muerte del líder de Hezbolá y los ataques judíos contra suelo libanés, que bajo el alegato de tener como blanco objetivos terroristas también han cobrado vidas civiles inocentes. "Desde el 16 hasta el 27 de setiembre, murieron 1030 personas, entre ellas 156 mujeres y 87 menores. Además, 6352 personas resultaron heridas" por los ataques israelíes, dijo el ministro de Salud Pública del Líbano, Firas Abiad.

» A. Latina

Bajo liderazgo de Nasrala, Hezbolá perpetró atentados contra la embajada de Israel en Buenos Aires en 1992 y, en 1994, contra la mutual AMIA en Buenos Aires y un vuelo de Alas Chiricanas en Panamá.

LIMA Correo




La diabetes es el problema más recurrente.

PUEDE EVITARSE CON BUENA ALIMENTACIÓN

Qué enfermedad causa el alto nivel de azúcar

El programa de salud Access Community Health Network revela que un alto nivel de azúcar en el cuerpo puede generar enfermedades como diabetes, problemas cardiacos, presión arterial alta y males hepáticos. Las bebidas energéticas, gaseosas, alimentos industriales, chocolate, cereales, frutas en almíbar, pan de molde o galletas saladas en exceso son los causantes.
Justamente, para contrarrestar cualquiera de estas afecciones, es recomendable consumir frutas, vegetales, granos integrales (trigo, arroz, cebada, quinua, avena, etc.), proteínas (carnes, pollo, pescado, huevo) y productos descremados o bajos en grasa (leche, yogur, queso).

APARATOS INTELIGENTES SON DE GRAN AYUDA

Cómo usar la tecnología para cuidar mi salud



Si quieres tener un control sobre tu salud al momento de realizar actividades físicas, puedes usar la ayuda de aparatos electrónicos, como un celular o un smartwatch. En ambos casos, poseen aplicaciones que monitorean los pasos y las calorías quemadas.
Asimismo, supervisan el ritmo cardiaco para no exigir al cuerpo más de la cuenta. Cabe mencionar que es común alcanzar 10,000 pasos al día (equivalente a 8 kilómetros) para reducir el azúcar en el organismo. Este ciclo permitirá quemar entre 300 y 400 calorías por caminata.

MINIMIZA EL RIESGO DE CONTRAER ENFERMEDADES

Cuánto caminar para eliminar el exceso de azúcar

» Un recorrido de 15 minutos al día no solo beneficiará el estado de salud, para prevenir cualquier dolencia, sino que también ayudará a mejorar el ánimo

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Por más sencillo que parezca, una caminata de 15 minutos al día puede ser muy beneficiosa para la salud. Y no solo se trata del aspecto físico, pues esta actividad de mínima exigencia combate el exceso de azúcar en el cuerpo y, a la larga, evita enfermedades.

ESENCIAL. De acuerdo a un estudio de la Universidad de Harvard, caminar ayuda a que la circulación sanguínea mejore y se oxigena el organismo, haciendo que el funcionamiento del corazón sea más eficiente. A la vez, el sistema cardiovascular se hará más fuerte.
Además, habrá un descenso en el nivel de azúcar en el cuerpo, que es provocado por la mala alimentación. Precisamente, según el Consejo Americano del Deporte (CADE), un recorrido a paso ligero quema las calorías de forma efectiva y neutraliza los genes que favorecen al aumento de peso.
Si bien es recomendable realizar la caminata por 15 minutos diarios, es posible elevar el período, aunque también dependerá de los objetivos individuales y del estado de salud de cada individuo. En estos ámbitos, es clave tomar en cuenta la edad, peso y condición médica.
Por ejemplo, si una persona recién empezará a caminar de modo regular, es crucial que inicie gradualmente, usando rutas cortas y poco a poco ir extendiendo la distancia y el ritmo (velocidad). Así, se desarrollará un nivel de resistencia óptimo y no ocurrirán lesiones.
Igualmente, quienes tengan mayor peso pueden quemar más calorías por kilómetros, motivo por el cual necesitarán ajustar el trayecto y su duración. Por último, hay que personalizar la caminata, dado que la exigencia no funciona de manera ideal para todos. Es fundamental escuchar al cuerpo.

» Negativo
Según un estudio de Ipsos Perú, el 9 % de ciudadanos en el Perú hace actividad física al menos cinco días a la semana. Y un 38 % indica que práctica de uno a cuatro días.





CONSEJOS ANTES DE INICIAR UNA CAMINATA

Si estás interesado en hacer recorridos por las calles para cuidar tu salud, no dudes en seguir estas recomendaciones.



1. **Metas realistas.** Comienza con recorridos pequeños y auméntalos gradualmente, en distancia y ritmo. En caso de los principiantes, usar de 15 a 20 minutos es una buena prueba inicial.
2. **Comodidad.** Utiliza zapatillas cómodas, pues son eficaces para evitar lesiones. A la vez, varía las rutas recorridas, dado que un paisaje más llamativo hará que no se pierda el interés.
3. **Intervalos.** Inicia tus caminatas con un nivel normal de velocidad, pero sube la intensidad por breves lapsos: así mejorarás tu condición cardiovascular para quemar más calorías.
4. **Socializa.** Comparte esta experiencia con familiares o amigos, ya que se puede caminar en medio de una amena conversación. Además, es posible conocer nuevas personas.





DOCUMENTAL DE ALBERT SERRA

"Tardes de soledad" gana la Concha de Oro

» Filme que retrata el mundo de los toros a través del peruano Andrés Roca Rey se llevó máximo galardón en Festival de San Sebastián

CORREO | AFP/EFE

El documental "Tardes de soledad", del director español Albert Serra, que retrata el mundo de los toros a través del diestro peruano Andrés Roca Rey, fue distinguido ayer con la Concha de Oro a la mejor película en el Festival de San Sebastián.

El jurado ha reconocido "el poder artístico que otorga al espectador para poder juzgar", así como "el poder del arte para generar movimiento" y que se trate de una obra que permite "reflexionar sobre los límites de la creación artística, el miedo, la brutalidad, la tradición y la masculinidad".

El largometraje de Serra, que fue muy aplaudido en su proyección oficial, retrata la rutina del torero Roca Rey en un día de corrida, desde que se pone el traje de luces hasta que se lo quita, tras haber estado rodando con él durante tres años.

48 años de edad tiene el director, que presentó su undécimo trabajo fílmico.

CONTROVERSIA. La cinta generó debate incluso antes de ser presentado, cuando el partido animalista PACMA pidió retirarlo de la programación al considerar que ofrece "una visión romántica e íntima de una práctica controvertida" que puede "normalizar y perpetuar una tradición que implica violencia hacia los animales".

Al ser preguntado al respecto de la postura de su película, Serra afirmó en rueda de prensa que su largometraje "se posiciona" en el sentido de que muestra "cierta fascinación por el tema", pero a la vez "no renuncia a ser una película de arte [...] que no está al servicio ni de una causa ni de nada, está al servicio del cine".

Afirmó que el debate alrededor de las obras de arte le parece "un poco ridículo", al preguntarse si habría que prohibir los cuadros con imágenes de guerra o los retratos de personajes "que sabemos que son malos".

El mundo de los toros suscita polémica en España, donde el Gobierno de izquierda recientemente suprimió el Premio Nacional de Tauromaquia.

» Pamela

El Premio Especial del Jurado fue para el elenco de "The last showgirl", dirigida por Gia Coppola, encabezado por Pamela Anderson.



GALA. Ayer cerró edición 72 del festival español.

En la mira

Risas y lágrimas

JOHNNY PADILLA
@JohPadilla

El pasado viernes 26 de setiembre, el ambiente del espectáculo local recibió la triste noticia de la muerte del actor Rodolfo Carrión, a los 75 años de edad. La partida de uno de los nombres más reconocidos de la comicidad televisiva, no solo representa el adiós a un artista importante en su género, se constituye además, en la despedida de un estilo de humor del quedan ya pocos representantes. Carrión, fue uno de los muchos actores, que graduados de la Escuela de Teatro Histrión, llegaron con una formación profesional al mítico "Risas y Salsa" para darle nuevos aires al programa cómico. Y fue en ese espacio de Panamericana que el actor encarnó el personaje que lo convirtió en leyenda: Felpudini. Aquel empleado que se dedicaba a "franelear" a su jefe, pero por lo bajo buscaba la atención de la secretaria, logró que el público dejara de reconocerlo por su nombre para llamarlo por ese apodo, que también se convirtió en sinónimo de todo aquel que se encarga de adular a su superior. Y aunque no se busque, llega inevitable la tristeza y la nostalgia cuando se es testigo de la irreparable partida de un actor que fue parte de una época de la que ya no queda nada. En el ochentero "Risas y Salsa", el desfile de actores profesionales que hacían humor consiguieron personajes y secuencias inolvidables que lograron su lugar en la historia de la televisión. Ese estilo de programa en el que amparado por la comicidad, se apelaba a la creación de personajes y a diálogos dirigidos a un auditorio variopinto ya es parte del pasado. Hoy las nuevas generaciones celebran otras propuestas, y aunque velan a Carrión con respeto, lo consideraban como parte de un recuerdo, de un pasado que de vez en cuando ven por You Tube. Y es que, para quienes consumen humor en estos tiempos, este debe apelar a lo más básico, a ese tipo de diálogos que hoy son virales y tendencia en redes y plataformas, donde no hay filtro y menos respeto. Personajes como Felpudini, que hizo inmortal a Carrión, no serían atractivos en el 2024, por eso es que la muerte del artista nacido en Huaraz significa el fin de un ciclo de propuestas televisivas que tuvieron su momento y que hoy se ven silenciadas por los nuevos contenidos. Eso sí, Felpudini estará en el corazón de la gente que celebró sus ocurrencias, de todos a quienes les arrancó una sonrisa. Ese será su mayor premio, la eternidad.

"LA MUERTE DE RODOLFO CARRIÓN TAMBIÉN REPRESENTA EL ADIÓS A TODA UNA ÉPOCA"



Cinta "Yana-Wara".

BUSCA NOMINACIÓN PARA EL OSCAR Y GOYA

Película 'Yana-Wara' vuelve a la cartelera

"Yana-Wara", la película póstuma de Óscar Catacora co-dirigida junto a Tito Catacora, que fue recientemente seleccionada para representar a Perú en los Premios Oscar y Premios Goya 2025, volverá a las salas de cine el jueves 10 de octubre a pedido del público.

"Yana-Wara" es un largometraje hablado en lengua aymara, que presenta una historia sobrecogedora con elementos de cine de horror y drama social, que nos acerca a la visión de la vida, la muerte y los misterios de la cosmovisión del universo aymara.

DANIEL RADCLIFFE RECUERDA A DESTACADA ACTRIZ

Rinde homenaje a Maggie Smith

» **"Tenía un intelecto feroz, una lengua gloriosamente afilada, podía intimidar y encantar en el mismo instante"**

CORREO | AGENCIAS
recuerdos@prensmart.pe

Daniel Radcliffe rindió homenaje a la actriz Maggie Smith, quien murió a la edad de 89 años. Radcliffe, conocido por su papel protagónico en la saga de Harry Potter, compartió sus recuerdos sobre Smith, quien interpretó a la profesora Minerva McGonagall en la aclamada franquicia.

"La primera vez que conocí a Maggie Smith tenía 9 años y estábamos leyendo escenas para 'David Copperfield', que fue mi primer trabajo. No sabía prácticamente nada de ella, salvo que mis padres estaban asombrados de que fuera a trabajar con ella. La otra cosa que sabía de ella era que era una Dama, así que lo primero que le pregunté cuando nos conocimos fue '¿te gustaría que te llamara Dama?', a lo que ella se rió y dijo algo así como '¡no seas ridículo!'", recordó el actor de ahora 35 años.



PERSONAJES. Harry Potter y Minerva McGonagall.

Radcliffe confesó sentirse muy afortunado de seguir trabajando con Smith a lo largo de 10 años más en la saga de Harry Potter, además de reiterar la enorme destreza actoral que Maggie demostró durante toda su carrera.

"Tenía un intelecto feroz, una lengua gloriosamente afilada, podía intimidar y encantar en el mismo instante y era, como todo el mundo te dirá, extremadamente divertida. Siempre me consideraré increíblemente afortunado por haber podido trabajar con ella y pasar tiempo a su lado en el plató. La palabra leyenda se usa demasiado, pero si se aplica a alguien de nuestra industria, se aplica a ella. Gracias Maggie", concluyó Daniel.

10
años compartieron los sets de rodaje Daniel Radcliffe y Maggie Smith.

» Detalle
Rupert Grint, quien le dio vida a Ron Weasley en la saga, cambió su foto en Instagram donde Smith le da un beso en la mejilla.



Actor colombiano Andrés Parra.

"VENGA QUE SI ES PA' ESO" ES EL NOMBRE DEL ESPECTÁCULO

Andrés Parra llega a Lima para presentar su unipersonal

El reconocido actor colombiano Andrés Parra presentará el jueves 5 de diciembre su exitoso espectáculo de stand-up comedy "Venga que si es pa' eso"- Será en una única presentación en el Teatro del Pentagonito en San Borja a las 9:00 p.m.

El unipersonal del protagonista de la serie "El patrón del mal", llega a Lima luego de batir récords de asistencia en todos los escenarios en los que se ha presentado. Esta es una puesta en escena única donde Parra combina su talento actoral con su capacidad para el stand-up comedy, explorando temas universales como el miedo, las complejidades de la vida cotidiana y las insatisfacciones personales, desde la risa y el humor.

A lo largo del show, Andrés Parra lleva al público a una travesía introspectiva, compartiendo anécdotas hilarantes y profundas que reflejan su propia experiencia de vida.

FASE DE GRUPOS SE ACABÓ Y YA HAY LLAVES DEFINIDAS

Seis clubes sueñan con Liga 1

» Alianza UDH, Juan Pablo II, Cantolao, Comerciantes FC, Llacuabamba y Santos siguen en carrera por el ascenso

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La fase de grupos de la Liga 2 (Segunda División) terminó ayer con dos vibrantes partidos y por fin se confirmaron a los dos últimos clubes que siguen en carrera por el ascenso a la Liga 1 (Primera División).

Se tratan de Deportivo Llacuabamba (Huamachuco) y Santos (Nazca), los cuales se unieron a Alianza UDH (Huánuco), Juan Pablo II (Chongoyape), Comerciantes FC (Iquitos) y Cantolao (Callao).

DEFINIDO. En la última jornada del Grupo de Campeonato A, Alianza UDH venció 4-3 a ADA Jaén en Bagua Grande y, como líder de su serie (24 puntos), avanzó directamente a semifinales.

En tanto, Deportivo Llacuabamba (2° con 17) clasificó a los playoffs de cuartos de final, al igual que Santos (3° con 16).

Cabe señalar que el conjunto nazqueño empató en casa 1-1 con Coopsol.

Lo lamentable fue que, en la víspera del encuentro, el viernes reciente, el presidente de Coopsol, Freddy Ames, reveló que hubo amenazas a integrantes de su equipo.

"Fuimos a entrenar al estadio y, estando uno 15 minutos, entraron como 20 personas, lograron acercarse al comando técnico, indicándole que abandonen el estadio, sacaron armas de fuego y tuvimos que salir", contó en Radio Ovación.

Lo cierto es que con estos resultados, Llacuabamba vs. Comerciantes FC y Cantolao vs. Santos son los dos cruces definidos de los playoffs de cuartos de final.

Será a partido único, el 4 de octubre como fecha tentativa, y los ganadores asegurarán su presencia en semifinales, donde esperan Juan Pablo II y Alianza UDH.

La ronda de "semis" sí se disputará en cotejos de ida y vuelta (9 y 13 de octubre).

La gran final de la Liga 2 está prevista para 20 de octubre en Lima o en una sede neutral.

» Reglamento

Si hay igualdad de goles en los playoffs de cuartos de final, en semifinales o en la gran final de la Liga 2, al vencedor se definirá en tanda de penales.

2 clubes ascenderán a la Liga 1 del 2025: el campeón y el subcampeón de la Liga 2 del 2024.

DISPUTA. Se vienen los playoffs de cuartos de final de la Segunda.

ENFRENTA HOY (3:30 P.M.) A COMERCIANTES UNIDOS EN CAJABAMBA

Desafío de altura para Universitario

» La "U" encara la primera de sus cinco pruebas finales en su camino por coronarse en el Torneo Clausura y así lograr el título nacional

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Ganar el Torneo Clausura para así coronarse campeón nacional automáticamente es el firme objetivo de Universitario a estas alturas de la temporada. Precisamente, en busca de acercarse a la meta, la escuadra crema va hoy (3:30 p.m., vía L1 Max) por la victoria ante Comerciantes Unidos (15° con 11 puntos) en la altura de Cajabamba.

RETO. En tienda merengue, son conscientes de que a la "U" le restan cinco finales para celebrar a lo grande en el año de su centenario.

"Eso vamos a buscar. El equipo está con la responsabilidad de buscar el primer lugar", aseguró el arquero Sebastián Britos en la antesala.

Para Universitario, será una nueva oportunidad para sumar de a tres en la altura, algo que no ha podido hacer en esta temporada.

En el registro, figuran empates ante UTC, Deportivo Garcilaso, Cienciano, Sport Huancayo y Cusco FC y derrotas a manos de ADT y Melgar.

"Estamos en debe, es algo que tenemos que hacer", apuntó el guardameta charrúa.

Para esta ocasión, Rodrigo Ureña podría reaparecer, luego de recuperarse de un desgarro.

En la semana, el entrenador Fabián Bustos ha trabajado con la siguiente oncena, con una duda en la volante: Britos, Corzo, Riveros, Di Benedetto, Polo, Murrugarra, Pérez Guedes, Concha o Calcaterra, Portocarrero, Flores y Valera.

MÁS ACCIÓN. En otro partido de la jornada 13 del Torneo Clausura, Alianza Atlético dio la sorpresa y se impuso por 1-0 a ADT en Tarma. Horacio Benincasa (56'), de penal, firmó el solitario gol del "Vendaval del Norte".

En tanto, en la ciudad imperial, Cusco FC remontó y venció 2-1 a Cienciano. Germán Mera (32') abrió el marcador, mientras que un doblete de Luis Ramos (42', de penal, y 45') permitió celebrar al cuadro dorado.

En el "Papá", Christan Cueva entró a los 55', pero poco pudo hacer para cambiar la historia.

La Liga 1 continúa hoy con Sporting Cristal vs. César Vallejo (11 a.m. / L1 Max), Los Chankas vs. Deportivo Garcilaso (1:15 p.m. / L1 Max) y Mannucci vs. Sport Huancayo (3 p.m. / GOLPERU).



CANDIDATO. Cuadro crema tiene 27 puntos.

8
partidos seguidos sin perder registra la "U": seis victorias y dos empates.

4-3
ganó la "U" la última vez que chocó con C. Unidos de visita. Fue en la temporada 2018.

» Recta final
Después de Comerciantes Unidos, a la "U" le restará jugar contra ADT, Sporting Cristal, Cienciano y Los Chankas.


Primer partido completo del volante peruano.

Y BARCELONA CAE 4-2 EN SU VISITA A OSASUNA

Tapia disputa 90' en 1-1 de Leganés frente a Rayo

Renato Tapia jugó por primera vez un partido completo desde que se unió a Leganés, en agosto reciente.

El peruano estuvo ayer en el empate 1-1 en la visita a Rayo Vallecano, del colombiano James Rodríguez.

"Tapia hoy ha dado un paso adelante", señaló el entrenador Borja Jiménez, luego de la actuación del "Cabezón".

Con este resultado, Leganés llegó a los 7 puntos y marcha en el casillero 17, a un paso de la zona de descenso.

En otro partido de la fecha 8 de LaLiga, Osasuna dio la sorpresa y venció 4-2 al líder Barcelona en Pamplona.

La acción en España continúa hoy y hay derbi: Atlético de Madrid vs. Real Madrid (2 p.m., vía ESPN y Disney+).

GANA A WOLVES Y CITY NO PASA DE IGUALDAD

Liverpool toma la punta de la Premier League

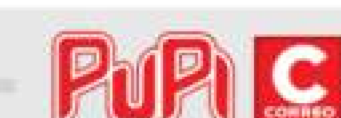


Con goles de Salah y Konaté, Liverpool (1° con 15 puntos) venció 2-1 al colista Wolves (20°) a domicilio y se apoderó de la punta de la Premier League en pleno desarrollo de la jornada 6.

En tanto, Manchester City (2° con 14) no pasó del empate (1-1) con Newcastle (11°) en St. James' Park.

Por otro lado, Arsenal (3° con 14) se impuso por 4-2 a Leicester City en el Emirates, mientras que Chelsea (4° con 13) ganó 4-2 a Brighton en Stamford Bridge.

La liga inglesa sigue hoy con Ipswich vs. Aston Villa (8 a.m.) y M. United vs. Tottenham (10:30 a.m.).





CUERO PERUANO

E	S	S	X	R	X	M	O	R	R	A	L	K	P	O	R	T	A	R	E	T	R	A	T	O	J	G	O
H	N	Q	V	M	F	R	Q	A	S	A	F	A	G	A	R	A	P	A	D	N	U	F	E	E	D	A	M
S	F	K	H	G	U	H	N	L	P	R	K	E	T	R	O	P	A	S	A	P	A	T	R	O	P	H	R
J	E	A	K	G	N	T	V	U	R	P	O	R	T	A	L	L	A	V	E	S	B	O	T	A	S	C	C
A	A	Y	N	T	P	G	K	L	E	D	C	E	D	Z	X	S	A	A	M	M	K	Q	C	V	P	E	P
Z	V	A	G	R	M	Z	V	E	N	D	L	J	A	Y	M	L	M	R	G	R	R	Z	X	K	O	G	O
E	C	R	M	M	Z	A	X	C	D	A	J	E	A	O	B	G	L	W	Z	X	J	O	Y	H	Z	T	R
T	Z	Z	A	F	P	P	J	A	E	F	V	S	C	U	Q	C	A	R	T	E	R	A	S	E	L	A	T
Y	O	V	R	D	O	A	T	T	D	E	M	H	N	F	U	N	D	A	D	E	C	O	R	B	A	T	A
Y	I	C	E	C	R	T	F	R	O	A	I	D	R	B	U	H	T	I	L	S	Z	C	P	A	N	L	C
P	R	S	U	N	T	I	G	O	R	L	E	Q	R	E	Q	N	V	V	O	K	Y	D	T	T	P	S	H
O	O	J	Q	M	A	L	J	P	A	F	W	Q	S	O	Y	H	E	S	P	Y	C	E	C	S	S	A	E
R	T	K	I	P	L	L	F	F	O	I	I	L	O	K	K	L	A	G	Y	B	L	O	E	W	H	T	Q
T	I	G	T	O	A	A	Y	T	L	N	R	R	R	F	V	V	Q	V	I	A	R	N	D	Z	O	E	U
A	R	S	E	R	P	S	O	B	N	I	E	T	E	S	A	W	W	L	M	R	I	T	F	B	P	J	E
C	C	A	M	T	I	S	T	B	G	M	S	H	Y	S	P	N	L	Z	E	T	N	T	I	I	P	R	R
L	S	L	S	A	C	P	C	X	F	A	E	W	O	T	L	E	N	A	O	T	U	C	R	E	I	A	A
I	E	S	O	L	E	O	S	O	N	R	C	P	J	R	T	B	S	B	W	V	N	W	F	K	N	T	P
P	E	I	C	I	R	R	H	J	Q	E	E	K	P	E	X	Q	U	Q	A	A	T	O	H	Z	G	A	Z
O	D	C	W	C	O	Y	G	Y	G	T	N	R	R	G	O	C	A	S	A	C	A	S	U	P	B	T	A
M	T	E	D	O	W	L	K	L	H	R	P	A	V	X	X	Y	N	R	I	I	O	O	X	Q	H	R	S
J	E	K	I	R	D	Z	D	B	C	A	A	O	I	C	A	P	A	T	R	A	C	T	P	N	V	O	P
R	S	V	Z	A	P	A	T	O	S	C	O	M	A	L	E	T	I	N	M	E	D	I	C	O	N	P	G
N	B	A	J	A	T	A	Y	F	A	L	I	N	A	M	G	B	A	I	L	A	D	N	A	S	D	K	F

PORTA CELULAR
BILLETERA
NECESER
PORTA CHEQUERA
PORTA TARJETAS
PRENDEDOR
PORTA PASAPORTE
COSMETIQUERA
MANILA
MOCHILA
CARTERAS
FUNDA PARA GAFAS
PORTA LLAVES
CORREAS
SHOPPING
MORRAL
CARTERA MINI
CASACAS
ZAPATILLAS
ZAPATOS
SANDALIA
BOTAS
BOTINES
MALETA
FUNDA DE CORBATA
PORTA LAPICERO
PORTA LICOR
PORTA CLIP
PORTA RETRATO
POSAVASOS
SET DE ESCRITORIO
MALETIN MEDICO
JOYEROS
CANGURO
ALBUN DE FOTOS
CARTAPACIO

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

9	6	1	4	2	8	5	7	3
8	3	4	5	9	7	2	1	6
5	2	7	1	3	6	8	4	9
6	1	2	8	7	3	4	9	5
4	9	5	2	6	1	7	3	8
7	8	3	9	5	4	6	2	1
3	5	6	7	1	2	9	8	4
1	7	8	6	4	9	3	5	2
2	4	9	3	8	5	1	6	7

9	6	7	1	2	8	5	3	4
5	1	2	4	7	3	8	6	9
3	4	8	9	5	6	2	7	1
4	2	1	5	8	7	3	9	6
7	5	3	6	1	9	4	8	2
6	8	9	2	3	4	1	5	7
2	9	6	8	4	5	7	1	3
1	3	5	7	9	2	6	4	8
8	7	4	3	6	1	9	2	5

5	4	7	2	9	1	6	3	8
8	2	1	7	6	3	4	5	9
3	6	9	8	4	5	2	1	7
1	8	3	6	5	9	7	4	2
6	9	2	4	3	7	5	8	1
4	7	5	1	2	8	9	6	3
7	1	4	9	8	6	3	2	5
9	5	6	3	1	2	8	7	4
2	3	8	5	7	4	1	9	6

1712

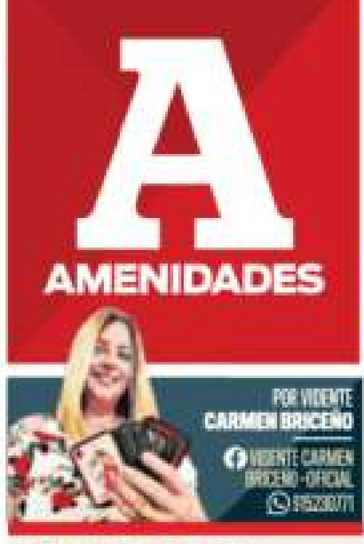
					5			
6			1	7		9		
	8	7		9		4		
	6				9			
		8	4			5	1	6
		2	3	1				
	7		9				4	
			7	6	2	3	5	9
3	9			4	1			8

1713

	4							
2		6				4		7
		8	4				5	1
	2		7	8	4			5
6	8	5			2	7		
		9	6	5				
	3					1		9
				2	3			
	6	4			9	8	3	2

1714

				8			7	
	4		1	3	6	5	8	
	8			9		6		4
6				2			4	
		3				8		2
				7		1	5	
5	6			1		9		8
7			2				6	1
			9	6				5



El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Todo lo que has venido construyendo, empezará a dar frutos. Tu esfuerzo será reconocido, ten paciencia.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Cuida lo que dices porque tendrás personas a tu alrededor dispuestos a cambiar tu discurso.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



El amor de tu vida es quien menos de imaginas, abre bien los ojos porque puede que ya lo conozcas.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Estarás emocional y con muchas ganas de hacer cambios radicales en tu vida amorosa y laboral.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Las malas vibras que estas sintiendo esta semana, pasarán. Si vas a pedir un aumento de salario, es el momento.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Deja que pase el tiempo y encontrarás otras soluciones más favorables para todos.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Llevas mucho tiempo soltero, ya es momento de darle una oportunidad al amor y disfrutar de la compañía.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Todo marcha muy bien en el trabajo, es momento de crear nuevos proyectos para lograr ese ascenso.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



En la salud estarás con malestar en las rodillas, es necesario que no lo dejes pasar por alto.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)



Tu familia está exigiendo más tiempo contigo, no ignores este llamado. Podría convertirse en un problema.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)

Los cambios son positivos, todo sucede por una razón, con el tiempo lo entenderás. Cuídate del estrés.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Todas las decisiones que has tomado en el amor es lo que te ha llevado a estar solo, es momento de cambiar.

LIMA Correo

Opinión



» Jimena Agois S.
@jimena.agois

¡Que viva la pasta!



"UN LUGAR QUE NUNCA FALLA SI BUSCAS CELEBRAR UNA OCASIÓN ESPECIAL, ESTAR BIEN ATENDIDO Y DISFRUTAR DE PRINCIPIO A FIN"

Troppo es famoso por su helado de pistacho que tiene admiradores incondicionales.

Ya hemos hablado en este espacio sobre el boom de restaurantes italianos que se han inaugurado en los últimos tiempos en Lima. La pasta y la pizza son platillos que sin duda alguna el comensal peruano disfruta en todas sus presentaciones. Troppo abrió sus puertas en el 2019, en uno de los rincones emblemáticos de San Isidro y rindiendo culto a una cocina italiana artesanal, sabrosa y muy bien ejecutada.

No ha sido fácil, el público local es conservador, y afrontar una pandemia al poco tiempo de abrir no fue sencillo. Pero hoy es un local sólido que ha sabido consolidarse como uno de los restaurantes clásicos italianos de Lima, una referencia ineludible para la ciudad, y se aplaude que siga manteniendo un nivel excelente desde su apertura.

Ganador, una vez más, del premio al Mejor Restaurante de Cocina Italiana en los premios Summum 2024, debe ser uno de los espacios más bonitos y elegantes que hay en la ciudad: un largo salón decorado en madera y tonos claros, una barra completa donde disfrutar de una novedosa y confortable coctelería y una amplia terraza protegida por una extensa vegetación. Un lugar que nunca falla si buscas celebrar una ocasión especial, estar bien atendido y disfrutar de principio a fin.

Volvimos hace unos días y nos dejamos llevar. Comenzamos por supuesto por el pan de la casa, hecho de masa madre lo acompañan aceite de oliva, mantequilla de la casa y otra opción de pistacho. Seguimos con unas generosas conchas a la brasa con prosecco y vinagre balsámico. Textura delicada y deliciosa. Guarden un poco de pan para remojar en la salsa, me lo van a agradecer. Las gambas al peperoncino llegan enteras, de gran tamaño y mucho sabor. Una vez más el producto se convierte en estrella, y nosotros continuamos disfrutando del suculento banquete.

LLEGAN LAS PASTAS. Difícil poner peros a los platos. Primero el raviolon nino bergese con tartufo nero, relleno de yema de corral y ricotta, elegante y delicado. Luego, el tortellini in brodo, uno de mis platos favoritos de la cocina italiana. Una preparación sencilla y humilde que se eleva a lo más alto, despertando recuerdos y muchas emociones. Pasta hecha desde cero en casa, rellena de prosciutto, asado de tira y bondiola de cerdo, caldo, gotas de aceite de oliva extra y queso parmesano. El menú continúa con unos Agnolotti del plin al burro e salvia, rellenos también de ternera, asado de tira y bondiola de cerdo. Un risotto al taleggio y trufa negra, cremoso y muy bien ejecutado. Y cerramos los platos salados con un spaghetti allo scoglio, con langostinos, navajas, vongole, tomates cherry y alcaparras. Carácter, soltura y mucho balance.

El vino elegido por Anthony Quispe, ganador al Mejor Sommelier en los últimos premios Summum fue un Amalia, Cascina in Langa, donde las uvas Nebbiolo alcanzan su máxima expresión en Barolo, un vino tradicional que ofrece la mejor representación del patrimonio enológico de Italia, perfecto para acompañar esta experiencia. Todo vino debería contar una historia, un lugar, un encuentro, un estado de ánimo; y Quispe lo logra con esta elección a la perfección.

PASAMOS AL DULCE. Troppo es famoso por su helado de pistacho que tiene admiradores incondicionales. Sin duda muy bueno. Yo prefiero el de Amarena, elaborado como en Italia, y que sólo encuentro en su local. El maridaje perfecto lo logra Quispe con un Mancino Vermouth. Sigue el budino, un suave y delicado flan a la vaina de vainilla y amaretto, lo acompaña un Viteadovest N 73. Para cerrar el tiramisú de la casa, notable.

Troppo sigue solvente, cuidadoso, sabroso y balanceado, atributos todos característicos de la mejor tradición italiana que Andrés Morón, a cargo de los fogones, y su equipo, ponen en práctica y lo salpican de sensibilidad e imaginación. Platos elegantes, con pocos elementos, en los que el producto principal está en el lugar en el que debe estar.

TROPPO
Almuerzos L-V: 1-3PM, S—D: 1-4PM
Cenas L—S: 7:30-10:30PM
Reservas al 51 941 496 527 / http://troppo.mesa247.pe/reservas/troppo
Los Libertadores 199 San Isidro.•